

Agrobanco Informa

20 de octubre del 2010

AGROBANCO CONTINÚA EN SU LABOR INFORMATIVA SOBRE LOS ALCANCES DEL PREDa

Luego de la publicación de la ley N° 29596 que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria, PREDa, el Presidente de esta institución, Marcos Gasco Arrobas participó en diversas reuniones informativas sobre los alcances de esta ley a productores y entidades financieras en la Región Piura.

Estas reuniones se realizaron en los pueblos de Cruceta, San Lorenzo y Batanes donde se contó con la presencia de más de 100 productores agropecuarios en cada una de ellas y la participación de los Congresistas de la República, Anibal Huerta Díaz y Johnny Peralta, Presidente de la Comisión Agraria y Vicepresidente de la Comisión de Economía.

En estos eventos se informó sobre los cambios que se habían producido respecto a la Ley Preda N° 29264, entre ellos que ahora se establece la suspensión de los remates a partir de la fecha en que el Banco Agropecuario confirme la adquisición de la cartera morosa de las Instituciones financieras.

El Presidente de AGROBANCO, Marcos Gasco, informó que otro de los importantes cambios es que se ha ampliado la fecha de vencimiento de los créditos que pueden ser beneficiarios del Preda, antes era hasta el 31 de diciembre del 2007 y ahora hasta el 31 de diciembre del 2009. Asimismo se precisa que el PREDa alcanza a las deudas cuyo saldo de capital no exceda de los S/. 45,000, lo cual beneficiará a más de 4000 productores con la compra de sus deudas de hasta 30 millones de nuevos soles, recalcó.

Se informó asimismo, que son los bancos, cajas municipales, cajas rurales y otras instituciones financieras las que tienen que vender las deudas de los productores agropecuarios a AGROBANCO, para lo cual esta institución ya cursó la carta a través de la cual se les solicita la relación de las deudas que serán vendidas y beneficiadas con la Ley Preda.

El Banco Agropecuario se encuentra a la espera de la respuesta de las instituciones financieras para comprar la deuda de los productores agropecuarios que se beneficiarán con esta ley.

Presidente de
AGROBANCO, Marcos
Gasco con Presidente de
la Comisión Agraria, CPC
Anibal Huerta y
Congresista Johnny
Peralta

